



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

**Que**, la **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**, con sede en el Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, conmemora su **CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

**Que**, la actividad universitaria se enmarca en la generación de espacios y acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos formativos, proyectados en profesionales probos y competentes que contribuyen al enriquecimiento de la ciencia y la cultura y al desarrollo socio-económico y productivo del país;

**Que**, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el importante aporte en el ámbito educativo, realizado por la **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**, al denotar una gestión innovadora que prioriza la investigación rigurosa, la capacitación continua e implementación de iniciativas de progreso social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**SALUDAR** a las autoridades, personal docente, servidores administrativos y estudiantes de la **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**, congregados para celebrar el **CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, en la más auténtica expresión de singular compromiso y trabajo en función de las demandas de la comunidad estudiantil del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de abril de dos mil dieciséis.

  
**GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**  
Presidenta

  
**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**  
Secretaria General